

84
Adenda
7
Cue No

Juicio No. 09901-2022-00033

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS. Guayaquil, jueves 2 de marzo del 2023, a las 08h10.

Por habérsenos puesto al despacho este proceso, lo proveemos de la manera siguiente: VISTOS: El escrito presentado por el Ab. Enrique Focil Baquerizo en su calidad invocada de Director Provincial del Guayas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como el anexo acompañado, agréguese. En atención a lo normado en el art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y ante la presentación en esta Sala de la Acción Extraordinaria de Protección propuesta, se dispone que dejando fotocopia certificada de la instancia, por Secretaría se remita el expediente completo de este proceso a la Corte Constitucional, para que la Sala de dicho Organismo que por sorteo le corresponda el conocimiento de la presente causa, proceda a verificar los requisitos imperativos de admisión contenidos en los arts. 61 y 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.- Tómese en cuenta la casilla No. 005, el casillero electrónico código 03509010001 y las direcciones electrónicas patjuddpg@iess.gob.ec y carlos.verdezoto@iess.gob.ec señaladas para efecto de sus notificaciones. De igual manera incorpórese el escrito presentado por García Mendoza Rosa Virginia.- Hágase saber y cúmplase.-

MORALES GARCES FRANCISCO**JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL(PONENTE)**

FUNCIÓN JUDICIAL



197577870-DFE

85
Adhesivo
Cinco

En Guayaquil, jueves dos de marzo del dos mil veinte y tres, a partir de las ocho horas y cincuenta y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: DIRECTOR Y O COORDINADOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES, RIESGOS DE TRABAJO, FONDOS DE TERC en el correo electrónico patjuddpg@iess.gob.ec. DIRECTOR Y O COORDINADOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES, RIESGOS DE TRABAJO, FONDOS DE TERC en el casillero No.44, en el casillero electrónico No.03509010001 correo electrónico itutasip@iess.gob.ec, patjuddpg@iess.gob.ec, carlos.verdezoto@iess.gob.ec. del Dr./Ab. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-Guayas - Guayaquil; GARCIA MENDOZA ROSA VIRGINIA en el correo electrónico edupena@hotmail.es. GARCIA MENDOZA ROSA VIRGINIA en el casillero No.4816, en el casillero electrónico No.0912129137 correo electrónico edupena2402@gmail.com. del Dr./Ab. CARLOS EDUARDO PEÑA MORÁN; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO: en el correo electrónico notificacionesDR1@pge.gob.ec, notificacionesdr1@pge.gob.ec, juan.izquierdo@pge.gob.ec, secretaria_general@pge.gob.ec. TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES: en el correo electrónico Carlos.Churta@funcionjudicial.gob.ec, Glenda.Hernandez@funcionjudicial.gob.ec. Certifico:

SANCHEZ ALCIVAR VICTORIA

SECRETARIA